



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL – PERTENENCIA
47.001.31.53.005.2015.00235.00

Teniendo en cuenta que en el presente asunto se encuentra programada diligencia de inspección judicial para el día 1 de septiembre de 2023, y, que la secretaría ha informado que el inmueble objeto de la diligencia existen situaciones de seguridad, sociales, sanitarios y de migración entre otros, que deben ser considerados por el despacho para el desplazamiento del equipo de trabajo, se dispone solicitar el acompañamiento de la autoridad de policía para salvaguardar la integridad de los servidores judiciales que deben practicar la diligencia.

Para tal efecto, se dispone oficiar al comandante de Policía del Distrito, a efectos que disponga del personal necesario para brindar apoyo y seguridad a los miembros del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA